

54

Fecha de presentación: Junio, 2018
Fecha de aceptación: Julio, 2018
Fecha de publicación: Octubre, 2018

LA PARTICIPACIÓN

DE LA FAMILIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SUS CONDICIONES EN EL PROCESO PEDAGÓGICO

TITLE: THE PARTICIPATION OF THE FAMILY IN THE EDUCATIONAL INSTITUTION: ITS CONDITIONS IN THE PEDAGOGICAL PROCESS

MSc. Ilse Janeth Palomeque García¹

E-mail: ilsejaneth@yahoo.es

Dra. C. Yaquelin Alfonso Moreira²

E-mail: yamoreira@ucf.edu.cu

Dra. C. María Magdalena López Rodríguez del Rey²

E-mail: mmrodriguez@ucf.educ.cu

¹ Institución Educativa. Primero de Mayo. Colombia. Santiago de Cali. Colombia.

² Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Palomeque García, I. J., Alfonso Moreira, Y., & López Rodríguez del Rey, M. M. (2018). La participación de la familia en la institución educativa: sus condiciones en el proceso pedagógico. *Universidad y Sociedad*, 10(5), 398-406. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Las posibilidades que ofrece la participación de la familia en el proceso pedagógico de la institución educativa, como síntesis e integración de las posiciones teóricas y políticas que se analizan hasta este momento suponen la concepción que se asume como propuesta en este artículo. La participación de la familia en correspondencia con los propósitos de la institución educativa es una posición que debe asumirse desde concepciones más amplias y renovadoras que se inserten en tareas orientadas a potenciar, compensar, corregir el desarrollo bajo la guía del directivo, el docente y que constituya una respuesta pedagógica que reconozca las potencialidades/necesidades de los estudiantes y posibilidades y oportunidades de los familiares. El objetivo del trabajo es fundamentar las condiciones para la participación de la familia en el proceso pedagógico de las instituciones educativas. Se justifica en los marcos cotidianos para que confluyan familiares y docentes además de revelar que emerjan las acciones como el eje que articule ambos contextos con las experiencias y vivencias de la realidad cotidiana. Esta perspectiva confirma las condiciones para lograrlo y reconoce desde la práctica que el empoderamiento, la comunicación bidireccional, las relaciones de colaboración y el enfoque estratégico pueden potenciar dicha participación en la institución educativa.

Palabras clave: Participación, familia, condiciones, empoderamiento, comunicación, relaciones.

ABSTRACT

The possibilities offered by the participation of the family in the pedagogical process of the educational institution, as a synthesis and integration of the theoretical and political positions that are analyzed up to this moment, suppose the conception that is assumed as proposed in this article. The participation of the family in correspondence with the purposes of the educational institution is a position that must be assumed from broader and renovating conceptions that are inserted in tasks oriented to enhance, compensate, correct the development under the guidance of the manager, the teacher and they constitute a pedagogical response that recognizes the potentialities/needs of students and the possibilities and opportunities of the family members. The objective of the work is to establish the conditions for the participation of the family in the pedagogical process of the educational institutions. It is justified in the daily frames for families and teachers to converge, in addition of revealing that actions emerge as the axis that articulates both contexts with the experiences of everyday reality. This perspective confirms the conditions to achieve this and recognizes from the practice that empowerment, two-way communication, collaborative relationships and strategic approach can enhance such participation in the educational institution.

Keywords: Participation, family, conditions, empowerment, communication, relationships.

INTRODUCCIÓN

Las concepciones y prácticas del proceso pedagógico en la institución educativa colombiana responden al desarrollo histórico social y a las especificidades que caracterizan el nivel educativo dentro del Sistema Nacional de Educación que se legitima en el modelo actuante. En este objetivo, la secuenciación de estos de acuerdo con la caracterización por momentos del desarrollo, presupone una concepción desarrolladora del proceso pedagógico que se orienta a la diversidad, al considerar que la participación de la familia constituye un eslabón esencial en la institución educativa.

La problemática esencial en este sentido está en conseguir la participación de la familia en el proceso pedagógico desde una concepción que se connota preventiva y precisa una fundamentación de la participación desde una visión más integral de la intervención y la influencia que estos ejercen para cumplir los objetivos de formación del estudiante.

En este caso es necesario para lograr la participación generar los espacios en los que se pueda fomentar el trabajo colectivo para responsabilizarse, encontrarse, dialogar, analizar juntos y condiciones básicas para que se pueda -según las oportunidades y posibilidades-, responder a las exigencias del proceso en el contexto mismo en que se desarrollan los estudiantes.

Sin embargo, proponer la participación de la familia en el proceso pedagógico de la institución educativa advierte la relación de coordinación que tienen los directivos y en particular el docentes para mediar, esta posición precisa entonces clarificar el término condición e identificar las condiciones.

DESARROLLO

La participación de la familia connota el significado y sentido de este término: participar es tomar parte. Por tanto, cómo participar en el proceso pedagógico de la institución educativa se declara como problema cardinal en las investigaciones sobre la práctica educativa.

El carácter participativo de los familiares como parte del proceso pedagógico de la institución educativa ofrece significados individuales y compartidos que conforman el escenario de vida, al posibilitar la construcción, transformación y el fortalecimiento de la institución educativa.

Para lograr estos propósitos es fundamental considerar condiciones, que significan: el medio, la situación en que los fenómenos y los procesos surgen, existen y se desarrollan, se interpretan como causales y suficientes. Por tanto, es la situación o circunstancia indispensable

para la existencia de otra condición. Significa índole, naturaleza o propiedad de las cosas, que permitan desde esta investigación la influencia de la familia como participante activa en el proceso pedagógico de la institución educativa y que coadyuve a garantizar el éxito escolar, la calidad de vida individual (Alfonso, 2012) y la calidad de vida familiar (Fernández, 2007). En este marco, se hace imprescindible fomentar espacios con interacciones y responsabilidades compartidas donde familiares, docentes, directivos y estudiantes construyan la institución educativa que se quiere, atendiendo a las proyecciones para ofrecer la igualdad de oportunidades para todos.

Conforme con lo que expresa Reparaz & Naval (2014), la familia y la institución educativa tienen algo en común que al unirse derivan en lo que se denomina comunidad; luego la participación resulta ser una dimensión inseparable del trabajo en comunidad. Una mayor participación de la familia se obtiene cuando utilizan las relaciones y para establecerlas se requieren los recursos de apoyo y ayuda en el proceso de aprendizaje. Nótese que el posicionamiento central está en las relaciones por tanto, es preciso aclarar que el término relación es la acción o efecto de un hecho o una cosa con cierto fin, además se refiere a la conexión o correspondencia de una cosa con otra, por tanto, las relaciones se sustentan en la búsqueda de la coherencia, conexiones, vínculos, en las cuales la participación no se restringe a las funciones que se les asignan a los implicados, sino tiende a enriquecer las acciones dentro de estas a partir de un objetivo común, que oriente la toma de decisiones acerca de los roles que asumen cada uno y los nexos que se establecen entre ellos.

La identificación de las relaciones implica un proceso de negociación activo, que ocurre entre los implicados y los conocimientos, al provocar un espacio de creación conjunta.

Desde sus ideas, estos autores ponderan las relaciones como la capacidad de utilizar una comunicación asertiva, que permita el diálogo, la discusión en diferentes escenarios sociales, los vínculos bidireccionales, la reflexión y la retroalimentación constante entre los agentes implicados. Hernández (2011), advierten que en el proceso pedagógico, las relaciones entre los implicados, forman parte del proceso de conocimiento que parte de diálogos, interacciones, encuentros entre los miembros de la comunidad educativa, entonces es recíproca, se construye en la formación del ser humano.

Ospina (2015) esclarece que *“las relaciones en el plano pedagógico, posibilitan el reconocimiento de unos y otros, donde los implicados que participan en el acto educativo, favorecen la convivencia cotidiana y la dinámica de*

aprendizaje para la vida, de modo que actúan en un proceso de integración e interacciones entre el conjunto de personas, que marcan la singularidad de la escuela, el contexto social y cultural de la misma”. (p. 21)

Dichas relaciones transmiten sentido y significado. Sentido, mediante el contacto oral-gestual-escrito, visual-facial-gestual y significado en las actividades que realizan cuando logran la correspondencia entre los objetivos, los contenidos, los métodos, las formas de organización y la evaluación.

Mientras los recursos considerados según el criterio de Fernández (2008), como el *“conjunto de herramientas... que facilitan la consecución de los propósitos y que en dependencia del logro de los objetivos devienen en la identificación de los recursos de apoyo y ayudas”*. (p. 21)

Apoyo: complementa o facilita la realización de una actividad y brinda al estudiante un determinado nivel de referencia para el desarrollo de las acciones y su consecución exitosa.

Ayuda: suple o reemplaza alguna acción que debe desempeñar el implicado en función del logro del objetivo de la actividad: no se trata de sustituir integralmente la acción del estudiante sino potenciarlo [...] con el uso de determinadas herramientas e instrumentos que favorezcan el logro del objetivo general. Considerando además que un conjunto de apoyos secuenciados se convierten en una ayudas que le proporcionan los implicados al estudiante durante su intervención.

Desde esta óptica es viable que las instituciones educativas se conviertan en un espacio de aprendizaje. Dichos espacios propician el intercambio de conocimientos, habilidades, valores que permitan configurar el cambio desde las relaciones que se establecen tanto dentro y fuera de la institución educativa al concebir objetivos y conocimientos desde una meta común, la formación integral del estudiante.

Desde esta posición los espacios se conciben no solo desde la connotación física, incluye las interacciones que en él tiene lugar. Supone entonces convertir la institución educativa en un espacio de aprendizaje participativo, en la que docentes y familiares, participen juntos, coordinen y comparten la toma de decisiones, acepten su responsabilidad ante los resultados de su participación, pues estas responden de forma igualitaria a los retos y necesidades de la sociedad y de todos los implicados.

Esta idea centra el propósito en concretar una relación dual entre la institución educativa y la familia; por un lado, se trata de compartir espacios de aprendizajes participativos de discusión, reflexión y toma de decisiones ante situaciones educativas que por su carácter socioeducativo

son consecuencia de las inconstancias con que se dirige y concretan las influencias de todos los implicados. Por otro lado, supone ampliar el conocimiento pedagógico acerca de qué y cómo enseñar, apoyar, ayudar a los estudiantes en su desarrollo personal.

En ambos casos se parte de la necesaria identificación de necesidades y potencialidades del estudiante, según los objetivos estatales de formación; las de la familia y la institución educativa para concebir y crear las condiciones para que estos objetivos se cumplan. Asimismo, supone plantear una secuenciación metodológica que se ajusta, concreta en cada contexto y le otorga a la situación educativa las condiciones para que estas se modifiquen con la ayuda y el apoyo mancomunado de los implicados bajo la dirección de la institución educativa.

Pero, esta idea es desarrollada por Redondo (2015), cuando afirma que la interacción entre las estructuras y los implicados ha generado nuevas formas de comprensión de la sociedad, del sistema educativo y de los cambios en las instituciones educativas. Mientras Castillo Armijo, Puigdellivol Aguadé & Antúnez Marcos (2017), insisten en destacar que de lo que se trata entonces es reconocer el papel de los implicados en el cumplimiento de las metas y se genere un clima participativo, que trasciende a la gestión académica y comunitaria lo cual puede llegar a resignificar el Proyecto Educativo Institucional.

El común denominador de esta posición teórica no solo trasciende la organización como principal aspecto de reflexión, sino implica asumir la corresponsabilidad desde la identificación y definición de tareas claves que permitan la transformar el proceso pedagógico y alcanzar las metas asociadas a la calidad educativa.

Luego, la participación de la familia en el proceso pedagógico constituye una oportunidad para mejorar formas de trabajo institucional al instaurar un diálogo igualitario y permanente con docentes y directivos, lo que permite llegar a la toma de decisiones creando vínculos de colaboración y trabajo conjunto (Redondo, 2015).

Condiciones en el proceso pedagógico

Se trata entonces de promover la participación de la familia en el proceso pedagógico que tiene lugar en la institución educativa al crear las condiciones para lograrla al destacar la comunicación bidireccional y el empoderamiento como cualidades del proceso. Se trabaja para que de manera gradual las interacciones que tengan lugar entre la institución educativa y las familias permitan la colaboración conjunta para reducir los riesgos y potenciar la formación integral de sus hijas e hijos. Las condiciones concebidas como:

La comunicación bidireccional y el empoderamiento

En este caso al asumir a Reparaz & Naval (2014); Macía (2016), se reconoce aquí que la comunicación bidireccional y el empoderamiento entonces como condiciones necesarias para la participación de la familia en el proceso pedagógico de la institución educativa que le atribuye una función afectiva y proactiva, en la medida que propicia: una interacción dialógica multicanal, continua de intercambios recíprocos de opiniones y datos basados en el respeto, la responsabilidad compartida, la toma de decisiones conjuntas, para establecer acuerdos, la formación de redes familiares, la resignificación de las relaciones que se establecen y de los resultados que se alcanzan y el reconocimiento de la contribución que cada uno hace al logro de los objetivos comunes del proceso pedagógico.

De otro lado, al atender a Razeto (2016), el empoderamiento alude al reconocimiento del poder y el querer, encierra una posición positiva hacia trabajar juntos para lograr cambios en la institución educativa, ejerciendo más poder e influencia en el proceso pedagógico que implica concientización, preparación y la decisión responsable de querer y poder participar en el proceso pedagógico con un objetivo. Por tanto, supone: autoreconocimiento de las posibilidades de participación que se expresa en disposición, sentido de pertenecer para trabajar por de manera colaborativa con otros, compromiso con la comunidad a la que se pertenece y definir objetivos comunes y acciones individuales y grupales.

El resultado, por tanto, depende de las interacciones que se conciben, de las características de las familias, de la visión que posean y de los valores compartidos, que les hace corresponsables de la formación del estudiante, pero en cualquier caso no podrá obviar que estas interacciones parten de la sensibilización para la toma de decisiones, acerca de que priorizar y como organizar de forma gradual el proceso formativo conjunto para llegar a la participación de la familia en el proceso pedagógico de la institución educativa.

Dado que las concepciones acerca del proyecto educativo institucional se convierten en un referente obligado, se hace necesario asumir la participación de la familia en el proceso pedagógico como una acción esencial que permite la integración de sinergias en función de una meta común que posibilita la formación integral del estudiante en virtud de la consecución de un futuro posible y deseable.

Así la institución educativa deberá propiciar que la familia participe en la toma de decisiones para alcanzar objetivos comunes ajustados por la institución a las condiciones

socioeducativas; posibilitar la interacción entre ellos y con los docentes para, desde la participación trabajar la conservación, aprovechamiento, enriquecimiento de los conocimientos y espacios que tengan todos los implicados en la organización y que alcancen una significación para ellos en la medida que se logre crear un ambiente institucional participativo.

En este marco se identifican: convocar la participación de manera asertiva, promoviendo interés, reconocimiento de sus potencialidades y establecer compromisos, esto se realiza tanto de manera formal con circulares, carteles, mensajes, correos o informal a partir de la interacción espontánea que puede tener lugar en la visita del familiar a la institución o viceversa, promover el diálogo e intercambio de opiniones acerca del proceso pedagógico y las expectativas de mejora.

Además desarrollar actividades de preparación directas e indirectas en las que se les indique contar con los recursos para participar en actividades, tareas o procesos significativos para ellos o para sus hijas e hijos, conciliación de actividades conjuntas y acciones específicas que exijan su implicación en la toma de decisiones con un carácter creativo, innovador del cómo hacer, retroalimentación valorativa del proceso y de los resultados desde una perspectiva de desarrollo en el que el cambio se identifique como logros que contribuyen a la calidad.

En cualquier caso, el método de trabajo descansa en la comunicación bidireccional que se permea y permite la transformación de las interacciones, se ajusta a los contextos y obtiene como resultado la formación abierta, flexible, inclusiva, en este marco la idea de lo dialógico en el proceso pedagógico promovido por Vigostky (1979). Por su parte Oliva & Palacios (2012), asumen que la relación entre familia e institución educativa emerge en un sentido bidireccional como uno de los fundamentos de las que supone consolidan los factores claves de éxito en dichas relaciones.

En efecto, una institución educativa se abre para formar a los familiares atendiendo a sus necesidades y potencialidades y según sus expectativas los estimula a implicarse sobre las decisiones de participación en el proceso pedagógico de sus hijas e hijos. De acuerdo con ello, para hacer explícita la participación de la familia en el proceso pedagógico es preciso partir de:

La determinación conjunta de necesidades, potencialidades; posibilidades y oportunidades de ambos contextos para participar en el proceso pedagógico

Así, cuando identifican las potencialidades, los niveles de desarrollo actual y potencial de los implicados, se hace

referencia a que cuando se aprende con la influencia de otros, se promueve la concientización y se movilizan las posibilidades- vistas como aquello que le resulta accesible en los diferentes contextos en que se desarrolla, para asumir las responsabilidades que se plantean como elemento distintivo del nivel y contexto educativo en el que intervienen.

Se advierte la posibilidad de introducir objetivos o contenidos que la familia y los docentes concilien, pueden adaptarse de diferentes formas como: priorizar o eliminar objetivos y contenidos, cambiar la temporalización. Se puede también ampliar o elevar el nivel de exigencia, simplificar, desglosar el objetivo.

Coordinación de las intervenciones que corresponde a los implicados

Los objetivos y los contenidos incluidos en la gestión académica, las características del contexto escolar y familiar, el proyecto educativo de la escuela, la realidad del grupo y las necesidades y potencialidades de los estudiantes que lo integran sirven de base para establecen compromisos, ajustar la intervención, autoevaluar el proceso, los resultados sirven de base para socializar las experiencias y plantearse nuevas metas.

Desde esta posición la participación de la familia en el proceso pedagógico supone que la intervención de los familiares adopte diferentes formas, siempre que se estructuren desde la lógica del proceso pedagógico y se aproveche el valor formativo de los conocimientos obtenidos y se estimulen nuevos niveles de participación y preparación de los implicados. Luego, los planes de mejoramiento de la institución deben favorecer la respuesta a potencialidades y necesidades para alcanzar los objetivos formativos de cada nivel y además permitir la aplicación de estos en los contextos educativos.

Por tanto, se considera que para lograr la participación de los implicados se precisa considerar la disposición, el vínculo afectivo entre ellos como punto de partida, de manera que su proyección mental y emocional les permita sentirse comprometidos, responsables de lo que hacen, que analicen en colectivo dónde están sus problemas, las causas y roles que deben asumir para solucionarlos, lo cual se concreta al consensuar cómo ha de actuar cada uno de ellos –y como grupo- en el proceso pedagógico.

El enfoque estratégico

Asumir un enfoque estratégico del proceso como una condición supone considerar el significado del término “enfoque” y “estrategia”. La intencionalidad del primer término y su utilización en esta investigación, se refiere a *“la presencia de un punto de vista, una posición teórica,*

una manera o modo de interpretar, comprender y explicar el fenómeno... presupone el hecho de que... sea utilizado en el lenguaje científico como expresión de las complejas interrelaciones del pensamiento, al otorgar mayor precisión al resultad”. (Montaño & Abello Cruz, 2010, p.20). El significado del segundo término quienes coinciden en afirmar que la estrategia es “tomar una o varias decisiones de manera consciente e intencional que trata de adaptarse lo mejor posible a las condiciones contextuales para lograr de manera eficaz un objetivo”.

A lo que agregan de Armas & Valle (2011), desde el criterio de Rodríguez (1998), que el enfoque estratégico es concebido como: una actitud extrovertida, voluntarista, anticipada, crítica y abierta al cambio. Tal realidad justifica la adopción de un enfoque que permita entender, esclarecer, confirmar y proceder estratégicamente en el proceso. Por consiguiente, el enfoque es expresión de la conciliación de las posiciones instructivas y educativas para realzar, los procesos cognitivos y los procesos afectivos expresión de las esferas reguladora y ejecutora de la personalidad, a partir de las posibilidades de la interrelación dialéctica entre ellas.

El enfoque estratégico en el proceso pedagógico es concebido en esta investigación como un constructo teórico práctico que explica el proceso y resultado de la interacción docente- familiar y se convierte en condición de todo el proceso pedagógico y didáctico desde el diseño, ejecución y evaluación con ajuste al diagnóstico y el contexto. Esta conceptualización asume así nuevos contenidos, se enriquece y se asocia a métodos, procedimientos, medios, evaluación, que desde una proyección estratégica se diseñen y rediseñen las acciones en los espacios de participación familiar para dar respuesta a las potencialidades y las necesidades del estudiante de manera que apoye, ayude y contribuya a su formación integral.

Desde esta postura se precisa identificar los roles que se les otorgan a los participantes en el proceso pedagógico. En este caso se coincide con Alfonso (2012) de que el docente dirige el proceso, por tanto, diagnóstica, planifica, coordina, evalúa las acciones del proceso pedagógico y asegura la preparación de los demás participantes, para conseguir coherencia en la utilización de estrategias, acciones de formación escolar, utilización de los medios tecnológicos disponibles, por tanto orienta las etapas y acciones que estos deben utilizar para implicarse en el proceso. De esta manera cumplimentan las funciones docente metodológicas, de orientación e investigación.

Esta idea sustenta que el docente conozca a los familiares, sus relaciones, intereses, objetivos, actitudes, posiciones ante las situaciones educativas de la institución

educativa y pueda modelar la participación de cada uno de ellos desde las experiencias previas y condiciones socioeducativas concretas en que tiene lugar el proceso, a partir de una intención educativa en la que actúa como principal coordinador en la interacción al demostrar cómo utiliza los recursos de apoyo y ayuda con la familia en su participación.

Por su parte los familiares, identifican sus potencialidades, reconocen sus posibilidades y oportunidades; proponen, ajustan y acuerdan la intervención que realizarán, desde las cuales se implican en la planificación, ejecución y evaluación del proceso y el resultado de las acciones sobre todo al valorar las influencias que ejercieron para lograr los objetivos del proceso pedagógico.

Es evidente que en la ejecución de las acciones que se realizarán quienes participan transitarán por los diferentes niveles de participación hasta llegar a implicarse sistemáticamente, por tanto, se identifican como participantes directos que contribuyen en el proceso pedagógico, al formar y tomar parte de las decisiones acerca de los objetivos, las tareas, las acciones, medios y formas, en que utilizará el programa de participación familiar.

Las relaciones de colaboración.

En la participación de la familia en el proceso pedagógico en la institución educativa se configuren relaciones de colaboración desde los criterios de Alfonso (2012); Egido (2015); al plantear la colaboración como nivel de participación, condición para establecer relaciones que antecede a la implicación y que tendrán su máxima expresión en la toma de decisiones que se tomen para concretar las actividades educativas previstas.

Estas se presentan como una manera de actuar y conducirse ante una tarea para lograr un objetivo común a partir de los recursos de ayuda y apoyo que sirve de marco al tipo de intervención de cada uno en una actividad educativa; considerando el apoyo y la ayuda a través de los cuales toman las decisiones y regular los resultados socioeducativos.

Este proceso entonces implica modificar los modos de actuación de los participantes de manera progresiva desde la cual se van encontrando los espacios para ampliar las interacciones que aprovechan las posibilidades que ellos y el contexto tienen para influir de manera intencional y colaborativa a través de las acciones que cada uno debe ejecutar.

En este marco los cambios que se proponen incluyen la concepción de participación en el trabajo pedagógico y la manera en que se concreten las influencias para lograr la participación de la familia en el proceso pedagógico.

Esta postura, sin embargo, amerita un análisis desde la práctica la cual al confrontar con las ideas aquí expuestas orienten la decisiones de la investigadora en el cumplimiento del propósito de esta investigación.

Secuenciación de las tareas: un ejercicio desde la práctica

La elaboración de la estrategia constituyó un proceso de confrontación y enriquecimiento de las ideas teóricas de partida, que se inició en 2010 e involucró a los docentes, directivos y familiares de la Institución Educativa Técnico industrial “Diez de Mayo”.

En este caso se decidió transitar por tres momentos: creación de un ambiente participativo, fortalecimiento de las instancias de participación y espacios de aprendizajes participativos.

Esta decisión responde a las particularidades de la investigadora su experiencia de años y los resultados del proyecto que sigue en su fase preliminar desde 2010 hasta el 2016. También se consideró un referente importante la política educativa y las posiciones que defienden los docentes en la aplicación de las políticas del sector público de la ciudad Santiago de Cali.

La profundización mediante métodos y técnicas de recogida de información, constituye un criterio de rigor del proceso de identificación de las potencialidades y necesidades para la participación de la familia en el proceso pedagógico en la institución educativa.

Primer momento:

Creación de un ambiente participativo. Período: 2010 – 2012

La situación real de este período fue de tensión, discordias y rupturas en la relación institución educativa – familia por cuanto había excesiva confianza de ellos en la intervención de la asociación de familiares; siempre eran los mismos representantes y se sentían con autoridad para co-gobernar en la institución educativa de una manera autoritaria, persiguiendo intereses particulares y dando órdenes a los docentes.

Para mejorar esta problemática, se convocan a reuniones en la institución educativa donde se da a conocer la normatividad vigente de las instancias de participación en la institución educativa, las funciones de las familias, los alcances y limitaciones.

La institución educativa apoyada por la Secretaría de Educación desarrolló talleres con guías de trabajo para entender la legalidad y las formas de colaboración que se

requiere en las instituciones educativas, quienes de una manera didáctica logran el aumento de los asistentes.

La institución educativa genera discusiones grupales sobre la actitud de colaboración hacia la institución educativa y se determina renovar los representantes a las diferentes instancias de participación democrática como Consejo de Padres, Consejo Directivo, Comisiones de Evaluación y veedores del restaurante escolar y logra la implementación de la jornada nocturna con prelación a los familiares que deseaban culminar su etapa institucional.

De otro lado, los directivos empezaron a desarrollar acciones que implicaban un cambio en la forma de trabajo institucional: mayor control en el horario del desarrollo de las clases, mejor organización en los turnos de disciplina, implementación de mecanismos de seguridad para los estudiantes e inicio de articulación en la planeación curricular entre sedes y jornadas siguiendo directrices desde la dirección.

No obstante se concluyó que a pesar de que estas acciones iniciaron un cambio positivo, no fueron suficientes para potenciar la participación de la familia en el proceso pedagógico. No se ha establecido un mecanismo de interacción que impacte al aula y a la institución en términos de involucrar en forma directa al familiar, predominó la intervención de la Secretaria de Educación Municipal y de los Directivos.

Segundo momento:

Fortalecimiento de las instancias de participación. Período 2012 – 2014

En este período se presentaron agresiones verbales y físicas entre familiares y docentes al interior de la institución educativa, donde se procedió a construir rejas para separar las oficinas de los salones y con ayuda del personal docente y directivo se establecen normas para los familiares, que legalizaban el ingreso a la institución educativa y como podían ser representantes del gobierno escolar.

En primer lugar solo se tenía la connotación de acudiente, si se demostrase la relación de dependencia con el estudiante de forma legal. Es así que aquellas que tenían más de 20 años en estas instancias y que no eran representantes legales, fueron desplazadas por la misma comunidad, pues esta situación limitaba la participación de la familia.

Por primera vez el consejo directivo acude al decreto 520 y solicita el cambio de 5 docentes por situaciones de convivencia, impidiendo con su actitud un clima institucional positivo. En este período la institución educativa organiza horario de atención a familiares en aras de mejorar la

comunicación con los docentes en cada asignatura, pero aún esta medida no ha sido muy visible a la comunidad por cuanto sigue siendo escaso el aprovechamiento de este recurso.

De igual manera participan en elaboración del sistema institucional de evaluación educativa donde en común acuerdo se adopta el porcentaje para los aspectos académicos, personales y sociales que hacen parte de la calificación de los estudiantes.

Se logra alcanzar mejorías representativas en los indicadores de calidad con respecto al rendimiento escolar. Se logra fortalecer el gobierno escolar mediante la representación de los padres en el consejo de padres, consejo directivo, comisiones de evaluación y promoción, comité de convivencia, escuela saludable y comité de restaurante escolar.

La institución educativa genera la apertura de diez cursos más al servicio de la comunidad educativa logrando la ampliación de la planta de docentes, de 40 asciende a 50, mejorando cobertura educativa y permitiendo acceso fácil a la Institución educativa.

A petición de los familiares y docentes se desarrollan las primeras escuelas de padres aunque con poca regularidad.

Los familiares trabajan sobre las necesidades de la institución educativa y conforman equipos de trabajo para apoyar con la gestión a las diferentes entidades gubernamentales; logran la adquisición de algunos equipos tecnológicos. Algunos familiares se ofrecen como voluntarios para apoyar en algunas asignaturas y refuerzan a estudiantes. Esta medida no fue muy aceptada por todos los docentes y se procedió a suspender temporalmente la iniciativa.

El desarrollo de los proyectos transversales empieza a generar expectativas positivas en la comunidad aunque no se integran con otras actividades institucionales. Algunos familiares apoyaron las actividades del proyecto de seguridad escolar con capacitaciones a estudiantes y delimitación de las señales preventivas y de tránsito escolar.

Lo que nos permitió concluir que aunque las instancias de participación se lograron concretar, éstas aún se desarrollan de una manera limitada, no hay empoderamiento de los roles asignados; la participación activa de los familiares no se percibe en toda su dimensión. Mejoró la actitud y credibilidad hacia la institución educativa pero se observó en algunos familiares desconfianza en algunos procesos implementados, quizás porque presumen que algunos docentes no aceptan en su totalidad su presencia. Predomina en este momento la participación de docentes y familiares aunque todavía no siempre se ponen de acuerdo.

Tercer momento:

Identificación de los Espacios de participación. Período: 2014 – 2016

Este período se caracteriza aún por la fragmentación de la intervención de familiares y docentes y aunque se configura como una necesidad establecer los vínculos entre la familia y la institución educativa. La iniciativa de articulación surge por la necesidad de no representar carga adicional a los docentes en su actividad pedagógica donde los estudiantes a su vez pudiesen recibir una secuenciación en la temática del mes. La institución se encontraba en el momento de producir el cambio, donde hay mayor aceptación de los docentes para el trabajo colaborativo y el aporte de contribuciones individuales pedagógicas para la mejora institucional, potenciar los aprendizajes de los estudiantes y posibilitar un clima institucional satisfactorio.

Se reunieron las familias que hacen parte del consejo de padres, aproximadamente 85, para hacerlos partícipes de los temas que consideren necesarios abordar en las escuelas de padres que se llevaría a cabo de manera mensual. Precisamente el equipo directivo proyecta esta actividad como cierre de la articulación de los proyectos transversales pedagógicos con la elaboración de carteleros, homenaje a la bandera y orientaciones de grupo entre otros, en donde participan todos los integrantes de la comunidad educativa.

De otro lado, se inician salidas pedagógicas con estudiantes, docentes, administrativos y familiares a lugares de interés nacional en aras de procurar una mayor integración de la comunidad educativa, pero la asistencia de los familiares es aún poca.

Se adopta como eje temático el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes e involucra a las familias en dicha preparación; se ofrecen otros canales de comunicación con las familias como el sitio web, circulares, correo electrónico.

El empoderamiento de las familias facilitó la participación de los estudiantes en el Programa jóvenes embajadores a EEUU. Otro estudiante viajó a Uruguay y Argentina para participar en Mercosur y potenciar la práctica de los derechos humanos, lo que fue logrado por las relaciones de colaboración entre familiares y la institución educativa. Cabe anotar que en su ejecución este momento se convirtió en una actuación educativa de éxito institucional por cuanto se consolidaban las gestiones académica, comunitaria y administrativa y financiera en un mismo proceso con un enfoque estratégico.

Por su parte los docentes asisten a talleres de formación para retroalimentar su práctica pedagógica e igualmente algunos familiares reciben formación a través de RedPapaz (entidad que apoya la articulación familia-institución educativa como iniciativa de los familiares y constituyen una red nacional). Se ha logrado que los familiares inscriban a sus hijas e hijos en cursos de inglés de forma particular y a su vez los inscriben en semilleros de matemáticas. Algunos familiares se citan para socializar convocatorias a estudiantes de orden nacional e internacional para intercambios y/o preparan a sus hijas e hijos en el cumplimiento de los requisitos.

En este período (2014 -2016) se concluye que aún a pesar de que se realizaron grandes esfuerzos por integrar a la comunidad educativa, en particular a las familias en las actividades institucionales, no se logra el cumplimiento total del objetivo dado que la convocatoria carece de una motivación que propicie la asistencia masiva de ellos, pues ésta es muy pobre y no se aprovecha al máximo el recurso que ofrece la institución. Se están articulando proyectos, planes y programas pero la institución educativa todavía no propicia que los espacios con padres sean prioridad para todos los docentes.

La recomendación se enfoca al cambio de orden en esa relación, es decir los espacios de aprendizajes participativos deben ubicarse al inicio de la ejecución de los proyectos, planes y programas de tal manera que las familias puedan apoyar en las siguientes actividades. Se alcanza a percibir que muchas familias están ávidas de aportar hacia la consecución de actividades que se promueven y proponen ideas para mejorar; la institución educativa aprovecha esta oportunidad e inicia un proceso de preparación con las familias. Se observa que las familias empiezan a incursionar en el proceso pedagógico tanto dentro como fuera del contexto escolar.

CONCLUSIONES

Determinar los fundamentos teóricos estudiados confirmó la necesidad de ampliar y precisar la participación de la familia en el proceso pedagógico en las instituciones educativas y con ello, valorizar las influencias en la formación integral del estudiante. En este propósito, se asume que para lograrlo es necesario concretar la comunicación bidireccional, el empoderamiento y la colaboración a través de un enfoque estratégico que propicie la conformación de un espacio de aprendizaje participativo bajo la coordinación del docente. Se confirmó además la necesidad de atender a las políticas educativas, a las condiciones del contexto y orientar las acciones de participación de manera progresiva hacia un objetivo la calidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Moreira, Y. (2012). La participación de la familia y la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria. (Tesis de doctorado). Cienfuegos: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Conrado Benítez García".
- De Armas, N. (2011). Los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castillo Armijo, P., Puigdellivol Aguadé, I., & Antúnez Marcos, S. (2017). El liderazgo compartido como factor de sostenibilidad del proyecto de comunidades de aprendizajes. *Estudios Pedagógicos*, 43(1), 41-59. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052017000100003
- Egido, I. (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Una visión general. *Participación Educativa*, 7(11-17). Recuperado de http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/pen07art1_iegido.pdf
- Fernández Díaz, A. (2007). ¿Qué nivel de participación asumir en los programas de interrelación de los centros docentes con la comunidad? [CD -ROM]. La Habana: MINED.
- Fernández Díaz, A. (2008). Algunas consideraciones sobre el cómo en la interrelación de los centros docentes y la comunidad. La Habana: Pueblo y Educación.
- Fernández Enguita, M. (2016). La educación en la encrucijada. Madrid: Fundación Santillana.
- Hernández, F. (2011). Pensar la relación pedagógica en la universidad desde el encuentro entre sujetos, deseos y saberes. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Macía, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 73-83. Recuperado de https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1453242933.pdf
- Montaño Calcines, J. R., & Abello Cruz, A. M (2010). (Re) novando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura. La Habana: Pueblo y Educación.
- Oliva, A., & Palacios, J. (2012). Familia y escuela: padres y profesores. En, M., Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano*. (pp. 333-350). Madrid: Alianza.
- Ospina, Y. (2015). La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos. *Revista Hallazgos*, 10(20). Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/1177/1410>
- Razeto, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios pedagógicos*, 42(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173548405026>
- Redondo, G. (2015). *Liderazgo Dialógico en Comunidades de Aprendizaje*. London: University of Cambridge.
- Reparaz, C., & Naval, C. (2014). *Bases conceptuales de la participación de las familias*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.